

FESORD, C.V.

**Informe de Auditoría Independiente
de Cuentas Anuales**

Ejercicio 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A las Asociaciones de la **FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FESORD C.V.)**,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes adjuntas de **FESORD C.V.** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FESORD C.V. a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de FESORD C.V. de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los miembros del Consejo en relación con las cuentas anuales de pymes

Los miembros del Consejo son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FESORD, C.V., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a FESORD, C.V. en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Consejo son responsables de la valoración de la capacidad de FESORD, C.V. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Consejo tienen intención de liquidar FESORD, C.V. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de FESORD, C.V.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de FESORD, C.V. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que FESORD, C.V. deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los miembros del Consejo de FESORD, C.V. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Valencia, a 15 de abril de 2026

INTEGRITAS Auditores, S.L.P.
Nº R.O.A.C.- S2558



Ignacio Agustín Benedito Cercós
Nº ROAC 18053
Socio

BALANCE DE SITUACIÓN			
EJERCICIO: 2025			
FEDERACIÓN FESORD, C.V.			
ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		100.256,52	42.399,84
I. Inmovilizado intangible.	5	17.274,86	6.313,98
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	53.674,93	6.779,13
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	9.d)	27.911,73	27.911,73
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9.a)	1.395,00	1.395,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		909.340,37	818.299,31
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	500,00	500,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		368.588,83	310.158,94
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
VI. Inversiones financieras a corto plazo.			
VII. Periodificaciones a corto plazo.		12.809,54	1.037,74
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		527.442,00	506.602,63
		1.009.596,89	860.699,15
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO		1.001.114,81	849.448,69
A-1) Fondos propios	11	779.267,38	775.307,69
I. Fondo Social.			
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido			
II. Reservas.		775.307,69	525.526,82
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio	3	3.959,69	249.780,87
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	17	221.847,43	74.141,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		50,00	50,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		50,00	50,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		50,00	50,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		8.432,08	11.200,46
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.	10		
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	8.432,08	11.200,46
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.		8.432,08	11.200,46
VII. Periodificaciones a corto plazo			
		1.009.596,89	860.699,15
FIRMAS CONSEJO			
CARGOS	FIRMA		
Mª Carmen Juan Jorques - Presidenta			
Josefa Sánchez Mompeán - Vicepresidenta			
Mª Carmen Llopis Navarro - Secretaria			
Enrique López Herreros - Vocal			
Vanesa Peiró Díaz-Vocal			
Juan Joaquín Sanjuan Llorens-Vocal			
Maria Lourdes Adán García-Vocal			
Carolina Galiana Sanchís-Vocal			
Josep Antoni Gimeno Morera-Vocal			

CUENTA DE RESULTADOS			
Ejercicio: 2025 FESORD, C.V.			
	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		424.415,41	400.528,41
a) Cuotas de usuarios y afiliados		4.750,00	5.000,00
a.1) Cuota de Afiliados		4.750,00	5.000,00
a.2) Cuota de Usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	3.630,00	3.000,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	17	416.035,41	392.528,41
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		-13.519,00	-28.226,00
7. Otros ingresos de explotación			
8. Gastos de personal		-317.348,05	-278.947,77
9. Otros gastos de explotación		-86.294,99	-112.461,70
10. Amortización del inmovilizado	5	-11.161,15	-11.919,82
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio	17	7.431,04	7.479,93
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		436,43	273.273,32
14. Otros resultados			54,50
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		3.959,69	249.780,87
15. Ingresos financieros			
16. Gastos financieros			
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Diferencias de cambio			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		3.959,69	249.780,87
20. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		3.959,69	249.780,87
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		147.706,43	2.528,15
1. Subvenciones recibidas	17	147.706,43	2.528,15
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
D) VARIACIONES PN POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PN (B+C)		147.706,43	2.528,15
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES	2.7		
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RDO. TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO (A.4+D+E+F+G+H)		151.666,12	252.309,02

FIRMAS CONSEJO	
CARGOS	FIRMA
Mª Carmen Juan Jorques - Presidenta	
Josefa Sánchez Mompeán - Vicepresidenta	
Mª Carmen Llopis Navarro - Secretaria	
Enrique López Herreros - Vocal	
Vanesa Peiró Díaz-Vocal	
Juan Joaquín Sanjuan Llorens-Vocal	
Maria Lourdes Adán García-Vocal	
Carolina Galiana Sanchís-Vocal	
Josep Antoni Gimeno Morera-Vocal	

MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2025

ASOCIACIÓN:	
FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	
NIF G46131801	
UNIDAD MONETARIA Euros	

01 **Actividad de la entidad**

La FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA C.V. *FESORD C.V.* es una entidad jurídica autónoma creada en la Reunión de los Delegados Presidentes de las Asociaciones de Sordomudos del País Valenciano el día 28 de Agosto de 1978 y cuyos Estatutos fueron adaptados a la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación según consta en el acta de la reunión extraordinaria de la Asamblea general, celebrada con fecha 8 de marzo de 2004, expedida por el/la Secretario/a de la entidad, con el VºBº del Presidente/a, e inscritos en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana por Resolución de la Dirección General de Justicia (Secretaría Autonómica de Justicia e Interior) de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana con fecha 7 de enero de 2005. Su ámbito de actuación abarca principalmente el territorio de la Comunidad Valenciana. Figura inscrita en la sección 2ª del Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana con el número 11.

Los fines de Fesord C.V. se detallan en el artículo 7º de sus Estatutos debidamente adaptados a la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación, siendo, en cualquier caso, el fin principal la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de personas sordas, de las personas sordas y de las familias con miembros sordos de su ámbito territorial, aunque según se establece en el punto 3º del citado artículo, las actividades que realiza Fesord, C.V. no están restringidas exclusivamente a beneficiar a sus miembros sino abiertas a cualquier posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

La actividad actual de Fesord C.V. coincide con su objeto social. Fesord C.V. está inscrita en el Registro de Asociaciones, sección segunda de los registros nacional y autonómico con los números 268 y 111 respectivamente.

El domicilio social de Fesord C.V. se encuentra en Valencia, en la calle Jerónimo Muñoz nº 30 bajo de 46007 de Valencia y con C.I.F. número G46131801. Así mismo, al objeto del mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Entidad se encuentra dada de alta en el

I.A.E. para las actividades de impartición de clases de Lengua de Signos Española bajo el epígrafe 932.1: “Enseñanza formación profesional no superior” y servicios sociales sin alojamiento específicos de la atención a personas sordas y sordociegas bajo el epígrafe 952 “Asistencia y Servicios a disminuidos no residenciales. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

02 **Bases de presentación de las cuentas anuales**

1. **IMAGEN FIEL:**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el consejo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 31/05/2025.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos del ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024. Ambos se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

03 Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2025 es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2025</u>	<u>Ejercicio 2024</u>
Excedente del ejercicio	3.959,69 Euros	249.780,87 Euros
Total:	3.959,69 Euros	249.780,87 Euros
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A reservas voluntarias	3.959,69 Euros	249.780,87 Euros
Total:	3.959,69 Euros	249.780,87 Euros

04 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que aparecen reflejadas en las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos de cesión

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de

dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Federación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16%
Otro Inmovilizado	8	12%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, han sido incorporados directamente como activo de la Federación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2025 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias: no constan**4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:** no constan**4.5 Permutas:** no constan**4.6 Créditos y débitos por la actividad propia**

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza

como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por

valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Existencias: no constan

4.9 Transacciones en moneda extranjera: no constan

4.10 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen general de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del impuesto sobre sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del capítulo II de la mencionada Ley. Fesord C.V. se encuentra dentro de estas actividades.

4.11 Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y

un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. Negocios conjuntos: no constan

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	162.114,90	55.331,62		217.446,52
(+) Entradas	3.596,05			3.596,05
(-) Salidas, bajas o reducciones	-61.423,45			-61.423,45
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	104.287,50	55.331,62		159.619,12
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	104.287,50	55.331,62		159.619,12
(+) Entradas	50.697,91	18.319,92		69.017,83
(-) Salidas, bajas o reducciones		-15.000,00		-15.000,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	154.985,41	58.651,54		213.636,95
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	131.981,03	41.321,93		173.302,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	4.224,11	7.695,71		11.919,82
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-38.696,77			-38.696,77
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	97.508,37	49.017,64		146.526,01
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	97.508,37	49.017,64		146.526,01
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	3.802,11	7.359,04		11.161,15
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-15.000,00		-15.000,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	101.310,48	41.376,68		142.687,16
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	53.674,93	17.274,86		70.949,79

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

En el inmovilizado intangible existen “Derechos de uso de inmuebles” que se corresponden con el inmueble cedido en la C/Jerónimo Muñoz, 32-34 por la Fundación Fesord por un período de 5 años (2025 a 2029).

06 Bienes del patrimonio histórico

La Fesord no posee bienes adscritos al Patrimonio Histórico nacional.

07 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los saldos pendientes por importe de 500,00 euros se corresponden íntegramente con cuotas de asociaciones. El importe del ejercicio anterior fue de 500 euros.

08 Beneficiarios-acreedores

No existe este tipo de Acreedores en el balance de Fesord C.V.

09 Activos financieros

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado								
	Activos financieros a coste					1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00
	TOTAL					1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar								
	Activos disponibles para la venta								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

Se ha estimado conveniente incluir en este apartado la participación del 2,5% que la Federación posee de la FUNDACION FESORD C.V. porque, aunque no existe una participación mayoritaria en la misma y ambos órganos de gobierno son independientes, ambas entidades comparten Presidenta así como los mismos fines sociales, siendo innegable la vinculación entre ambas.

10 Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	485,75						485,75
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	485,75						485,75

b) Deudas con Garantía Real

No existen deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos de préstamos ni incumplimientos contractuales.

11 Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2024		525.328,76	0,00	198,06	525.526,82
(+) Entradas				249.780,87	249.780,87
(-) Disminuciones		198,06		-198,06	0,00
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2024		525.526,82	0,00	249.780,87	775.307,69
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2025		525.526,82	0,00	249.780,87	775.307,69
(+) Entradas				3.959,69	3.959,69
(-) Disminuciones		249.780,87		-249.780,87	0,00
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2025		775.307,69	0,00	3.959,69	779.267,38

12 Situación fiscal

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003,

de 10 de octubre) en el anexo 2 al que se hace referencia en la nota 15 de la memoria, se identifican las rentas de la Federación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2025, que suponen la totalidad de las rentas obtenidas, con indicación de sus ingresos y gastos.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2025 y 2024 actividades no exentas.

- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13

Ingresos y gastos

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Donaciones		
	3.630,00	3.000,00
TOTAL	3.630,00	3.000,00

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”, ascienden a 0 euros.

14

Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1.1 Actividad de la Entidad. I Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas por la Entidad aparecen en el Anexo nº 1

14.1.2 Actividad de la Entidad. II Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Los Recursos económicos totales empleados por la Entidad son los siguientes:

GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas			
a)Ayudas Monetarias			
b)Ayudas no Monetarias			
c)Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	13.519,00 €		13.519,00 €
Gastos de personal	317.348,05 €		317.348,05 €
Otros gastos de la actividad	86.379,68 €		86.379,68 €
Amortización del inmovilizado	11.161,15 €		11.161,15 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de Cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre beneficios			
Subtotal de Gastos	428.407,88 €		428.407,88 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	69.017,83 €		69.017,83 €
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal de Inversiones	69.017,83 €		69.017,83 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	497.425,71 €		497.425,71 €

14.1.3 Actividad de la Entidad. III Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD. AÑO 2025		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las act. Propias		
Ingresos ordinarios de las act mercantiles		
Subvenciones del sector público	359.125,71 €	329.247,38 €
Aportaciones privadas	44.783,04 €	86.788,03 €
Otros tipos de ingresos	20.000,00 €	16.332,16 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	423.908,75 €	432.367,57 €

14.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

No existen ni a 31/12/2025 ni a 31/12/2024 elementos patrimoniales vinculados a fines propios.

14.3. Gastos de Administración

No han existido gastos de esta naturaleza.

15 Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con Fundación Fesord, efectuadas en condiciones normales de mercado y que son de escasa importancia cuantitativa son las siguientes

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Subvenciones concedidas por Fundación	43.500,00 €	8.830,91 €
Saldo pendiente por subvenciones	0,00 €	0,00 €
Compras por prestación de servicios	13.519,00 €	28.226,00 €
Saldo pendiente por compras de servicios	0,00 €	0,00 €

No existen dietas ni remuneraciones de cualquier clase devengados por los miembros del órgano de gobierno de Fesord C.V., excepto lo indicado en la Nota 16.

16

Otra información

Durante el ejercicio 2025 los miembros del Consejo de Fesord CV recibieron un total de 49.434,75 euros, importe que corresponde a retribuciones como empleados de la Fesord CV y no como miembros del Consejo, tareas por las que no se percibió ningún tipo de retribución. El importe por idéntico concepto ascendió a 36.926,22 € euros en el ejercicio 2024.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	5	5
MONITOR	3	4
OFICIAL	8	5
AUXILIAR	0	0
Total personal medio del ejercicio	17	15

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administr

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	4	4
MONITOR	3	4
OFICIAL	2	2
AUXILIAR		
Total personal medio del ejercicio	10	11

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administra

17 Subvenciones, donaciones y legados

El análisis del movimiento del contenido de la subagregación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	74.141,00	71.612,85
(+) Recibidas en el ejercicio	219.750,73	68.477,80
(+) Conversión de deudas a largo plazo en		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-72.044,30	-65.949,65
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	221.847,43	74.141,00

Las subvenciones recibidas pendientes de imputar son procedentes de:

Tipo entidad	Importe
Entidades Públicas	
Administraciones locales	11.560,70
Administraciones autonómicas	195.060,85
Entidades Privadas	15.225,88

TOTAL 221.847,73

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

18 Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de la Entidad aparece en el Anexo nº 2.

19

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	13	15

Valencia, a 31 de marzo de 2026

Maria Carmen Juan Jorques
Presidenta

Josefa Sánchez Mompeán
Vicepresidenta

M^a Carmen Llopis Navarro
Secretaria

Vanesa Peiró Díaz
Vocal

Enrique López Herreros
Vocal

Juan Joaquín Sanjuan Llorens
Vocal

Maria Lourdes Adán García
Vocal

Carolina Galiana Sanchís
Vocal

Josep Antoni Gimeno Morera
Vocal

ANEXO I

ACTIVIDADES REALIZADAS

PROGRAMA	€	LÍNEA
A. PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACION		
A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN		
AUTONOMIA PERSONAL COOP.	39.748,68 €	A1.001
FUNDACION ONCE	13.127,96 €	A1.002
PARTICIPACIÓN	16.424,04 €	A1.003
AUTONOMIA PERSONAL RESPIRO	1.437,15 €	A1.006
FUNDACIÓN ONCE 2025	30.160,07 €	A1.007
B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO		
RESPIRO IRPF 07	2.990,20 €	B1.002
MAJORSORD IRPF 07	7.612,35 €	B1.003
JUVENTUD IRPF 07	6.141,10 €	B1.006
FUNDACIÓN FESORD, C.V.	43.500,00 €	B1.010
EQUIPAMIENTO IRPF 07	70,47 €	B1.011
ESPAI DONA IRPF 07	6.445,98 €	B1.012
SALS IRPF 07	10.914,98 €	B1.015
IVAJ-JOVESORD	28.794,77 €	B1.004
DONA I ASSOCIACIONISME	5.600,58 €	B1.016
C.1 FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS		
SERVEF -FIP	75.000,00 €	C1.001
POL.LITICA LINGÜÍSTICA	40.000,00 €	C1.002
AYUNTAMIENTO VALENCIA AULA FUTURO	1.736,59 €	C1.003
D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES		
DIPUTACION ALICANTE SOSTENIBILIDAD	6.611,67 €	D1.001
DIPUTACION ALICANTE (CONVENIO)	31.000,00 €	D1.003
DIPUTACION ALICANTE OCIO Y TIEMPO LIBRE	750,00 €	D1.010
DIPUTACIÓN DE VALENCIA IVAF	8.588,64 €	D1.008
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE (BECA)	9.382,66 €	D1.002
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE FUNCIONAMIENTO	3.000,00 €	D1.004
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA 24-25	13.680,22 €	D1.009
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA 25-26	1.267,30 €	D1.013
IMSSE ELDA	12.050,00 €	D1.011
Z. ACTIVIDADES PROPIAS FESORD, C.V.		
ACTIVIDADES PROPIAS	8.901,12 €	Z1.002
INGRESOS DE EXPLOTACION	424.936,53 €	
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS EN EL EJERCICIO (INVERSIONES)	7.431,04 €	
TOTAL RECURSOS ECONOMICOS	432.367,57 €	

ANEXO II INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS

Ejercicio 2025

BIENES:	Valor contable	Valor inicial	Amortizaciones	Fecha de	Observaciones	Gravámenes
				adquisición		
* Construcciones Alicante	0,00	23.160,60	23.160,60	varios	Fines propios	No gravado
* Aplicaciones informáticas	2.754,86	40.501,54	37.746,68	varios	Fines propios	No gravado
* Mobiliario (valor neto)	19.345,13	30.064,88	10.719,75	varios	Fines propios	No gravado
* Otras Instalaciones(valor neto)	4.907,88	13.660,23	8.752,35	Varios	Fines propios	No gravado
* Eq. Proc. información(valor neto)	23.738,04	74.957,57	51.219,53	varios	Fines propios	No gravado
* Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	varios	Fines propios	No gravado
* Otro Inmovilizado	5.683,88	13.142,13	7.458,25	varios	Fines propios	No gravado
* Tesorería	527.442,00					
* Caja	812,81					
* Bancos	526.629,19					
SUBTOTAL BIENES	583.871,79	195.486,95	139.057,16			

DERECHOS:			
* Valor cesión de uso en C/ Jerónimo Muñoz, 30-32 - Valencia (valor neto)	14.520,00	18.150,00	3.630
* Participaciones	27.911,73	27.911,73	
* Inmovilizaciones financieras	1.395,00	1.395,00	
* Deudores	369.088,83	369.088,83	
* Gastos anticipados	12.809,54	12.809,54	
SUBTOTAL DERECHOS	425.725,10	429.355,10	3.630

TOTAL	1.009.596,89
--------------	---------------------

INGRESOS EJERCICIO 2025- FESORD CV
- DISTRIBUCIÓN POR LINEAS DE ACTUACIÓN -

PROGRAMA	€	LÍNEA
A. PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACION		
A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN		
AUTONOMIA PERSONAL COOP.	39.748,68 €	A1.001
FUNDACION ONCE	13.127,96 €	A1.002
PARTICIPACIÓN	16.424,04 €	A1.003
AUTONOMIA PERSONAL RESPIRO	1.437,15 €	A1.006
FUNDACIÓN ONCE 2025	30.160,07 €	A1.007
B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO		
RESPIRO IRPF 07	2.990,20 €	B1.002
MAJORSORD IRPF 07	7.612,35 €	B1.003
JUVENTUD IRPF 07	6.141,10 €	B1.006
FUNDACIÓN FESORD, C.V.	43.500,00 €	B1.010
EQUIPAMIENTO IRPF 07	70,47 €	B1.011
ESPAI DONA IRPF 07	6.445,98 €	B1.012
SALS IRPF 07	10.914,98 €	B1.015
IVAJ-JOVESORD	28.794,77 €	B1.004
DONA I ASSOCIACIONISME	5.600,58 €	B1.016
C.1 FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS		
SERVEF -FIP	75.000,00 €	C1.001
POL.LITICA LINGÜÍSTICA	40.000,00 €	C1.002
AYUNTAMIENTO VALENCIA AULA FUTURO	1.736,59 €	C1.003
D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES		
DIPUTACION ALICANTE SOSTENIBILIDAD	6.611,67 €	D1.001
DIPUTACION ALICANTE (CONVENIO)	31.000,00 €	D1.003
DIPUTACION ALICANTE OCIO Y TIEMPO LIBRE	750,00 €	D1.010
DIPUTACIÓN DE VALENCIA IVAF	8.588,64 €	D1.008
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE (BECA)	9.382,66 €	D1.002
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE FUNCIONAMIENTO	3.000,00 €	D1.004
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA 24-25	13.680,22 €	D1.009
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA 25-26	1.267,30 €	D1.013
IMSSE ELDA	12.050,00 €	D1.011
Z. ACTIVIDADES PROPIAS FESORD, C.V.		
ACTIVIDADES PROPIAS	8.901,12 €	Z1.002
INGRESOS DE EXPLOTACION	424.936,53 €	
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS EN EL EJERCICIO (INVERSIONES)	7.431,04 €	
TOTAL RECURSOS ECONOMICOS	432.367,57 €	

II. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a)Ayudas Monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b)Ayudas no Monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c)Gastos por colaboraciones y organos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	13.519,00 €	0,00 €	13.519,00 €
Gastos de personal	317.348,05 €	0,00 €	317.348,05 €
Otros gastos de la actividad	86.294,99 €	0,00 €	86.294,99 €
Amortizacion del inmovilizado	11.161,15 €	0,00 €	11.161,15 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en istrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencia de Cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal de Gastos	428.323,19 €	0,00 €	428.323,19 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Historico)	69.017,83 €	0,00 €	69.017,83 €
Cancelacion de deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal de Inversiones	69.017,83 €	0,00 €	69.017,83 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	497.341,02 €	0,00 €	497.341,02 €

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL MOV. ASOCIATIVO, LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS SORDAS Y SUS FAMILIAS Y LA PROMOCIÓN DE LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA CONTRIBUIR A UN DESARROLLO SOSTENIBLE

VICEPRESIDENCIA y CONSELLERIA SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA Expte. DFPR/DG/104/46/2025

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

39.748,49 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

VOLUNTARIOS

enero a diciembre

1 DIRECTORA (2 meses a 5 h/s y 10 mes a 20,5 h/s)

10

2 EDUCADORA (12 meses jornadas variables)

1 MONITORA (5 meses 10 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

158 personas

1000 o más en el DIPS

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

52.729,97

34.289,49

GASTOS FUNCIONAMIENTO

9.305,29

5.657,69

TOTAL

62.035,26

39.947,18

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fortalecer el movimiento asociativo de personas sorda y sus órganos de gobierno	Nº reuniones APS Nº atenciones a APS Nº Consejos Nº propuesta estatutaria Nº Actividades comunitarias Nº Satisfacción trabajo en red Reflexión y análisis asociativo Formación sobre diversidad Análisis sobre vías de implementación mentoring	Mínimo 80 Mínimo 90 Mín. 2 autonómicos y 3 sectoriales 1 documento Min 2: DNLS y DIPS 3 sobre 5 1 al año 1 al año 1 al año	187 reuniones APS 120 atenciones APS 2 Consejos Autonómicos/8 Mayores/6 mujer/ 1 Juventud- 1 doc Estatuto- DNLS: 131 publicaciones/ 17845 alcance. DIPS: 131 Publicaciones/61400 alcance 1 Foro analisis reflexion y diversidad personas sordas 1 Protocolo implementación del mentoring asociativo
Ejercer como grupo de interés y de presión para la defensa de las personas y sus familias	Nº reuniones con la administración Nº actos participación social	Igual o más que el año anterior Igual o más que el año anterior	61 reuniones con la administración 49 participaciones en actos- 80,3% comparativa año anterior
Fomentar la igualdad, participación y visibilidad de niñas y mujeres sordas en las organizaciones de personas sordas	Nº reuniones incidencia política Nº espacios de participación propios Nº jornadas / nº participantes/ satisfacción	Mínimo 2 Mínimo 2 espacios Mínimo 1 Jornada/ 100 participantes/ 3.8 sobre 5	6 reuniones incidencia política sobre igualdad 3 espacios de participación de mujer 1 jornada de mujer sorda (28 de junio) 90 participantes
Promover un modelo de accesibilidad universal y supresión de las barreras de comunicación	Nº puntos accesibles/ nº profesionales formados en SV visual/ Nº difusiones APP Nº de cápsulas accesibles	Igual o más que el año anterior/ mínimo formar a 10 profesionales/ mín. 4 difusiones Mínimo 6	14 puntos accesibles (año anterior 11) 19 profesionales formados 4 difusiones Apps especializadas y 4 cápsulas informativas
Promover la enseñanza, difusión y buen uso de la lengua de signos.	Nº de aportaciones a normativas Formación para el conocimiento del RD de LS	Mínimo 10 aportaciones 1 al año	Se han trabajado 8 documentos donde se han realizado 88 aportaciones relacionadas con la lengua de signos 1 Formación sobre el Real Decreto
Desarrollar un modelo organizacional sostenible	Nº Comunicaciones internas plantilla y voluntariado Nº talleres formación / % participación de la plantilla/ puntuación satisfacción Nº documentos calidad/ auditoria/ protección datos y/o igualdad.	Mínimo 20 por trimestre/ 10 por trimestre a voluntariado Mínimo 5 talleres formativos / más de 50% plantilla/ 3.8 sobre 5 satisfacción 2 documentos realizados	103 comunicaciones anuales, suponen + de 25 al trimestre 7 comunicaciones a Voluntariado 20 talleres formativos a la plantilla/80% participación-+ del 100% Actualización documentos fiscales y laborales

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Programa para defender y dignificar la vida de las Personas Sordas y sus familias; Revitalizar el Movimiento Asociativo
FUNDACIÓN ONCE Expte. P1149-2024

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

14.803,04 €		Programa de Enero 24 a febrero 25 concedido 29.980 €	
RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS	
noviembre 2024 a febrero 2025	1 Directora (2 meses 28 h/s) 1 Educadora (2 meses 17,5 h/s y 2 meses 29,5) 1 Oficial administrativa (2 meses 25 h/s)	25	

Nº DE BENEFICIARIOS:

739 personas

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO		REALIZADO (enero 24 a feb 25)	
	2024_2025		2024	2025
GASTOS DE PERSONAL	12.862,62 €		2.062,12 €	11.133,39 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	17.117,38 €		11.941,64 €	2.000,58 €
INMOVILIZADO			1.173,20 €	1.675,08 €
TOTAL	29.980,00 €		15.176,96 €	14.809,05 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fortalecer el movimiento asociativo de las personas sordas y sus órganos de gobierno. Coordinar el movimiento asociativo y el voluntariado sordo para realizar acciones de ayuda a personas sordas residentes en los municipios afectados por la DANA	Nº reuniones APS Nº atenciones a APS Nº Consejos Nº Encuentros de revitalización asociativa Nº Personas sordas contactada Dana Nº Personas sordas afectadas Dana Nº Voluntarios de emergencias	Mínimo 50 Mínimo 90 Mín. 2 autonómicos y 3 sectoriales (30 part.) 1 Encuentro (30part.) 100% que demanden 100 personas atendidas 20 Voluntarios/as	237 reuniones 105 atenciones 3 Consejos autonómicos – 2 Sectoriales (Mayores y Juventud) 1 Encuentro asociativo (32 personas) 4,7/5 satisfacción 482 personas sordas contactadas 243 personas sordas atendidas 21 voluntarios/as
Organizar actividades comunitarias y de sensibilización con el objeto de promover la participación, la cooperación social y la reivindicación de derechos del colectivo	Nº Actividades comunitarias Nº de actos de participación social Nº reuniones con la administración	Mín. 2: DIPS y DNLS 500 participantes Mínimo 15 actos (30 part.) Mínimo 30 reuniones (30 part.)	2 actividades: DIPS y DNLS – Más de 500 personas 77 actos de participación social 68 reuniones con la administración
Fomentar la igualdad, participación y visibilidad de niñas y mujeres sordas en las organizaciones de personas sordas	Nº reuniones organizacionales de mujer Nº espacios de participación propios Nº formaciones/ nº participantes/ satisfacción	Mínimo 3 reuniones de participación y organización. (6parti.) Mínimo 2 espacios (15 partic.) Mínimo 3 formaciones/ 20 participantes/ 3.8 satisfacción sobre 5	2 reuniones organizacionales de mujer (2025) 4 participaciones en espacios propios de mujer 2 formaciones/13 participantes/ 4.3 sobre 5
Promover la enseñanza, difusión y buen uso de la lengua de signos	Nº de aportaciones a normativas Nº Jornadas organizadas/ nº participantes/ satisfacción	Mínimo 10 aportaciones 1 jornada/ mínimo 20 participantes/ 4 sobre 5 satisfacción	31 aportaciones a normativas 1 Jornada: Comparecencia Propuestas de LS a la Ley de Accesibilidad Universal de la CV / 25 personas participantes que siguieron la comparecencia por el Canal Corts
Impulsar la participación social de las personas mayores	Nº reuniones organizacionales de mayores	Mínimo 3 reuniones (6 personas)	4 reuniones organizacionales 10 personas
Afianzar un modelo organizacional sostenible, accesible y adaptado al entorno	Nº documentos auditoria/asesoría Nº equipos informáticos/ nº mobiliario adaptado.	1 documento realizado 2 equipos 1 equipamiento	Auditoría realizada 2 equipos 5 mobiliario adaptado

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PERSONAS SORDAS: PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA CIUDADANÍA Y LAS NUEVAS REALIDADES
CONSELLERIA DE TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, PARTICIPACION Y COOPERACIÓN Expte. TPASOC/2025/0162

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

16.424,04 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
enero a octubre	1 DIRECTORA (2 meses 4,5 h/s y 8 meses a 8,5 h/s) 2 EDUCADORAS (10 meses 5 h/s)	10

Nº DE BENEFICIARIOS:
173 directas

RECURSOS ECONÓMICOS

	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	24.095,81 €	12.491,53 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	5.904,19 €	3.952,88 €
TOTAL	30.000,00 €	16.444,41 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar la capacidad de las entidades para desarrollar el proyecto asociativo	Jornada de Reflexión y Estrategia Asociativa	40 personas participantes	32 personas participantes
Fomentar la cooperación asociativa	Nº de reuniones con las asociaciones	Mín. 1 reunión quincenal / 30 personas atendidas	204 reuniones 35 personas de juntas directivas y servicios de mediacion
Fomentar la participación ciudadana y el asociacionismo	Nº de actividades informativas (píldoras adaptadas)	9 píldoras	9 píldoras adaptadas 13048 seguidores/as en diferentes redes sociales
Fomentar la accesibilidad y la inclusión	Nº de actos accesibles difundidos	100% actos accesibles difundidos	100% actos accesibles difundidos
Diagnosticar la accesibilidad comunitaria	Nº de encuestas completadas	Mín. 20 encuestas	31 encuestas completadas
Mejorar las competencias internas del movimiento asociativo	Nº de formaciones internas realizadas	10 formaciones previstas Mín. 20 personas participantes	6 formaciones 75 personas participantes
Fortalecer la transparencia asociativa	Nº de asociaciones asesoradas	10 asociaciones	10 asociaciones

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CAMPASORD: FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DEL OCIO ACCESIBLE E INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

1.437,15 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

VOLUNTARIOS

enero a diciembre

1 MONITORA (1 mes 7 h/s y 1 mes 5 h/s)

3

Nº DE BENEFICIARIOS:

45 personas sordas

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

5.179,05

641,23

GASTOS FUNCIONAMIENTO

913,95

812,72

TOTAL

6.093,00

1.453,95

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Gestionar un viaje de fin de semana para el colectivo de personas sordas con discapacidad intelectual	Nº viajes realizados Nº personas sordas con discapacidad intelectual participantes % en redes sociales	1 respiro Mín. 15 personas participantes Mín. 10 me gustas en las publicaciones	1 respiro 8 personas participantes directas en el respir 67 me gusta en instagram/25 me
Fomentar la autodeterminación, las relaciones entre iguales, los vínculos y el disfrute del grupo de personas sordas con discapacidad intelectual.	Nº sesiones preparatorias Nº personas sordas con discapacidad participantes de las sesiones % de involucración en la preparación	25 sesiones preparatorias 15 personas participantes Más del 50% propone una actividad	25 sesiones de preparación 16 personas participantes sesiones preparación 1 actividad diaria propuesta por el grupo en las sesiones
Proporcionar un tiempo de ocio sin preocupación para las familias cuidadoras de personas sordas con discapacidad intelectual.	Nº encuentros/reuniones con familias. Nº familias participantes. % de participación en las reuniones	2 encuentros/reuniones con familias. 15 familias participantes. 90% de participación en las reuniones.	8 reuniones individuales presenciales o telemáticas con familias 45 personas informadas por canal específico 8 familias participantes <u>Participación de las 8 familias</u>
Promover la participación del grupo de personas voluntarias con el grupo de personas sordas con discapacidad intelectual	Nº formaciones a voluntariado Nº personas voluntarias participantes del viaje. % implicación del voluntariado.	1 formación al voluntariado 4 voluntarios formados que participan en el viaje 80% personas voluntarias participantes en viaje, repiten.	1 formación al voluntariado 3 voluntarios formados participantes 3 voluntarios repiten

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Programa para defender y dignificar la vida de las Personas Sordas y sus familias; Revitalizar el Movimiento Asociativo
FUNDACIÓN ONCE Expte. P1034-2025

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

30.160,07 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
marzo a diciembre	1 Directora (1 mes 8,5 h/s y 1 mes 17h/s) 1 Educadora (10 meses 10 h/s) 1 Educador (1 mes 10 h/s y 1 mes 20 h/s) 1 Monitora (10 meses 2 h/s) 1 Oficial administrativa (9 meses 10 h/s y 1 mes 18 h/s)	10

Nº DE BENEFICIARIOS:

158 personas

Más de 1000 en el DIPS

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO (marzo a dic 25)
GASTOS DE PERSONAL	12.015,18 €	18.290,43 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	17.784,93 €	11.885,53 €
INMOVILIZADO	359,96 €	
TOTAL	30.160,07 €	30.175,96 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fortalecer el movimiento asociativo de personas sorda y sus órganos de gobierno	Nº reuniones APS Nº atenciones a APS Nº Consejos Nº propuesta estatutaria Nº Actividades comunitarias Nº Satisfacción trabajo en red Reflexión y análisis asociativo Formación sobre diversidad Análisis sobre vías de implementación	Mínimo 80 Mínimo 90 Mín. 2 autonómicos y 3 sectoriales 1 documento Min 2: DNLS y DIPS 3 sobre 5 1 al año 1 al año	187 reuniones APS 120 atenciones APS 2 Consejos Autonómicos/8 Mayores/6 mujer/ 1 Juventud- 1 doc Estatuto- DNLS: 131 publicaciones/ 17845 alcance. DIPS: 131 Publicaciones/61400 alcance 1 Foro analisis reflexion y diversidad personas sordas
Ejercer como grupo de interés y de presión para la defensa de las personas y sus familias	Nº reuniones con la administración Nº actos participación social	Igual o más que el año anterior Igual o más que el año anterior	61 reuniones con la administración 49 participaciones en actos- 80,3% comparativa año anterior
Fomentar la igualdad, participación y visibilidad de niñas y mujeres sordas en las organizaciones de personas soradas	Nº reuniones incidencia política Nº espacios de participación propios Nº jornadas / nº participantes/ satisfacción	Mínimo 2 Mínimo 2 espacios Mínimo 1 Jornada/ participantes/ 3.8 sobre 5	6 reuniones incidencia política sobre igualdad 3 espacios de participación de mujer 1 jornada de mujer sorda (28 de junio) 90 participantes.
Promover un modelo de accesibilidad universal y supresión de las barreras de comunicación	Nº puntos accesibles/ nº profesionales formados en SVisual/ Nº difusiones APP Nº de cápsulas accesibles	Igual o más que el año anterior/ mínimo formar a 10 profesionales/ mín. 4 difusiones Mínimo 6	14 puntos accesibles (año anterior 11) 19 profesionales formados 4 difusiones Apps especializadas y 4 capsulas informativas
Promover la enseñanza, difusión y buen uso de la lengua de signos.	Nº de aportaciones a normativas Formación para el conocimiento del RD de LS	Mínimo 10 aportaciones 1 al año	Se han trabajado 8 documentos donde se han realizado 88 aportaciones relacionadas con la lengua de signos 1 Formación sobre el Real Decreto
Desarrollar un modelo organizacional sostenible	Nº Comunicaciones internas plantilla y voluntariado Nº talleres formación / % participación de la plantilla/ puntuación satisfacción Nº documentos calidad/ auditoria/ protección datos y/o igualdad.	Mínimo 20 por trimestre/ 10 por trimestre a voluntariado Mínimo 5 talleres formativos / más de 50% plantilla/ 3.8 sobre 5 satisfacción 2 documentos realizados	103 comunicaciones anuales, suponen + de 25 al trimestre 7 comunicaciones a Voluntariado 20 talleres formativos a la plantilla/80% participación+ del 100% Actualización documentos fiscales y laborales.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 1 -ESPAI MAJORSORD: Espacio de ocio accesible y fomento de la participación social de personas sordas mayores.

PIIRPF/2024/040

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

7.612,35 €

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO VOLUNTARIOS

Enero a diciembre 1 EDUCADORA (11meses a 12 h/s y 1 mes a 3 h/s) 13
1 OFICIAL ADMON (1 mes a 3 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

332

RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTO ADAPTADA REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL 6.948,46 € 7.149,52 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES 475,73 € 162,11 €
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 188,16 € 363,00 €
TOTAL 7.612,35 € 7.674,63 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Proporcionar inform acción y comunicación accesible	Nº informaciones /videos	3 noticias 150 mayores siguen redes aumento % participación en fesord	6 noticias 953 personas mayores de 65 años Aumento del 40% la participación
Promover la participación de personas mayores sordas en las delegaciones de mayores	Nº delegaciones mayores nº acciones planificadas nº participantes nº actividades difundidas	1 x asociación 1 charla CAPS 30 p 6 actividades planificadas	9 delegaciones 1 charla "Audismo" 42 personas 11 actividades difundidas
Organizar actividadesde dinamización accesible adaptadas	Nº acciones nº participantes Nº encuentros mayores Nº participantes	3 activid. 25p 1 encuentro 100 p % alto particip. Más edad	3 talleres 19 personas 1 encuentro 73 personas 27% personas de avanzada edad
Promover la participación de personas mayores sordas en acciones comunitarias	Nº acciones comunitarias nº participantes	4 acciones comunitarias 50 p = participantes mayores año anterior	4 acciones 176 personas sordas mayores participantes
Fortalecer el voluntariado social dirigido a realizar acciones de acompañamiento	Nº sesiones nº voluntarios nº acompañamientos comunitarios % mejora capacitación	2 sesiones 15 voluntarios 1 acompañamiento por voluntario 80% mejora su conocimiento sobre mayores sordos	2 sesiones 13 voluntarios Más de un acompañamiento por voluntario 100% mejora su conocimiento
Promover un envejecimiento activo saludable a través de acciones de dinamización comunitaria accesibles para personas sordas mayores	Puntuación satisfacción Majorsord y participantes mayores	4 sobre 5 de satisfacción	5 de 5 evaluación cualitativa

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 2- ESPAI DONA PIIRPF/2024/040

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

6.445,98 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
Enero a diciembre	1 EDUCADORA (2 meses 6 h/s y 10 meses 7 h/s) 1 OFICIAL ADMON (1 mes a 8 h/s)	10

Nº DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:

238 beneficiarias

RECURSOS ECONÓMICOS

	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	5.430,45 €	5.856,65 €
GASTOS DE ACTIVIDADES	565,15 €	653,15 €
GASTOS DE GESTIÓN	450,38 €	
TOTAL	6.445,98 €	6.509,80 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mediar y acompañar a mujeres sordas	Nº mediaciones/nº mujeres	30 mediaciones / 15 mujeres / usan dos recursos	74 mediaciones / 26 mujeres / dos recursos
Informar, formar y asesorar a mujeres sordas en situación de violencia y desigualdad	Nº talleres / nº mujeres formadas	2 talleres / 15 mujeres/ 50% mejoran su situación	2 talleres / 4 horas / 19 mujeres / 100% mejora
Asesorar a profesionales de servicios de mujer	Nº atenciones / nº profesionales	30 atenciones / 15 profesionales	3 atenciones individualizadas y 2 formaciones a 16 profesionales
Asesorar a asociaciones (APS)	Nº atenciones / nº asociaciones	10 atenciones / 5 asociaciones	3 atenciones grupales a 7 asociaciones
Difundir y crear materiales	Nº difusiones	5 difusiones/ píldoras	Más de 5 difusiones
Crear y reivindicar en espacios propios de mujer	Nº espacios propios	2 espacios propios/ 30 mujeres/ aumenta la participación	3 espacios propios / 117 mujeres / aumenta más del triple la participación
Conocer la satisfacción de las personas participantes	Satisfacción con las acciones de Espai Dona	Mín. 4 de 5 de media de satisfacción	4 de 5 de forma cualitativa

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 3- ESPAI JUNIOR JOVESORD: Espacio de atención especializada a preadolescentes y juventud sorda
PIIRPF/2024/040

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

6.141,10 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
Enero a diciembre	1 MONITORA (9 meses 4 h/s, 2 meses a 6 h/s y 1 mes a 9 h/s) 1 EDUCADOR (8 meses 5 h/s) 1 OFICIAL ADMON (1 mes a 6,5 h/s)	12

Nº DE BENEFICIARIOS:

235 DIRECTOS

RECURSOS ECONÓMICOS

	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	5.356,30 €	5.803,64 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	434,92 €	439,77 €
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	349,88 €	
TOTAL	6.141,10 €	6.243,41 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Potenciar el espacio de interacción, debate y reflexión sobre las necesidades y preocupaciones de la adolescencia sorda entre 12 y 17 años	Nº talleres / nº participantes	Min. 1 taller semanal / 10 participantes/ +50% mejora sus relaciones	34 talleres totales / 7 participantes media / 100% mejora
Fomentar el desarrollo de las competencias en Lengua de Signos Española para aquellas personas que no tengan conocimientos de la lengua y reforzarlos en aquellas que si hagan uso de la misma.	Nº talleres / nº personas signantes	Mín. 1 taller semanal / 10 participantes/ 70% aumenta su comprensión en LSE	34 talleres / 7 participantes media / 100% mejora
Llevar a cabo acciones formativas en el uso de las nuevas tecnologías adaptadas a la digitalización de la adolescencia sorda, trabajando un uso responsable de las mismas y de las redes sociales.	Nº talleres específicos / nº participantes	Mín. 1 taller mensual / 10 participantes	3 talleres / 7 participantes
Fomentar la autoestima y la identidad sorda mediante la interacción con el grupo de iguales.(Junior)	Nº talleres-ocios / nº participantes	Min. 8 talleres ocios / 10 participantes/ aumenta la participación de otros años	8 ocios / 7 participantes / se mantiene aproximadamente la participación
Informar, orientar, intervenir, mediar y sensibilizar sobre la realidad y las necesidades específicas de la juventud sorda, promoviendo una comprensión más amplia y profunda en la sociedad.	Nº atenciones / nº personas jóvenes atendidas	50 atenciones / 25 personas jóvenes atendidas	229 atenciones / 43 personas jóvenes atendidas
Fomentar y fortalecer el movimiento asociativo y el voluntariado tanto a nivel interno como externo entre la juventud sorda, incentivando su participación activa y compromiso comunitario.	Nº atenciones a entidades / nº entidades	10 atenciones / 5 entidades	22 atenciones / 13 entidades
Promover la participación activa de la juventud sorda en los diferentes ámbitos de actuación del colectivo, asegurando su implicación y representación en todas las actividades y decisiones.	Nº participaciones externas e internas / nº personas en actos organizados por JOVESORD	10 participaciones / Mín. 15 jóvenes/ aumenta la visibilidad de la juventud sorda	9 participaciones 27 jóvenes/ Aumenta la visibilidad
Potenciar el acceso a recursos de ocio educativo e inclusivos para la juventud sorda y difundir acciones y eventos de interés, asegurando que tengan oportunidades equitativas de recreación y esparcimiento.	Nº encuentros / nº personas participantes	2 encuentros / 40 personas/ Aumenta la participación	2 encuentro/ 60 personas Aumento de la participación
Ofrecer formaciones en temas de interés para la juventud sorda sobre herramientas tecnológicas y, al mismo tiempo, fomentar el sentimiento de pertenencia a un grupo de iguales.	Nº sesiones-talleres / nº personas participantes	4 talleres/ 40 participantes	11 sesiones / 51 personas participantes
Conocer la satisfacción con Espai Junior	Puntuación media satisfacción	4 sobre 5 de media de satisfacción	4.65 sobre 5
Conocer la satisfacción de los Encuentros de Juventud	Puntuación media satisfacción	4 sobre 5 de media de satisfacción	4.4 sobre 5

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN
Proyecto de intervención en el ámbito de la discapacidad intelectual en municipios de la zona de la capital
PIIRPF/2024/040

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA

UBICACIÓN FÍSICA
COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES
B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS
10.914,98 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
Enero a diciembre	1 EDUCADORA (12 meses varias jornadas) 1 EDUCADORA (11 meses 4 h/s y 1 mes 9 h/s) 1 OFICIAL ADMON (1 mes a 15,5 h/s)	10

Nº DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:
46 personas

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	9.330,76 €	10.220,52 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	731,48 €	590,00 €
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	852,74 €	150,00 €
TOTAL	10.914,98 €	10.960,52 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Realizar un acompañamiento a las personas sordas con discapacidad intelectual para conseguir su empoderamiento.	Nº sesiones individuales / nº participantes	15 sesiones individuales/17 participantes/50% mejora pensamiento crítico	56 sesiones individuales /15 participantes / 13% mejora
Fomentar el uso de pensamiento crítico en las personas sordas con discapacidad intelectual.	Nº sesiones grupales / nº participantes	40 sesiones grupales / 17 participantes/ 15% aumenta independencia	40 sesiones grupales / 17 participantes/ 15% aumenta independencia
Iniciar el camino para la instauración del grupo de personas autogestoras.	Nº encuentros familiares / nº familias / Alcance de los vídeos en redes	4 encuentros / 17 familias / 80% visualización en redes	2 encuentros y 3 sesiones con familias / 15 familias / Más de 19000 visualizaciones y 497 reacciones
Crear espacios de reflexión mensuales para incentivar el sentimiento de grupo y poner en práctica el trabajo teórico previamente explicado en las sesiones individuales o de grupo, mediante el pensamiento crítico.	Nº sesiones de reflexión / nº temas tratados	11 sesiones reflexión / 11 temas	12 sesiones /10 temas
Fomentar que las personas sordas con discapacidad intelectual que viven en zonas lejanas de la capital o municipios sin recursos digitales puedan acceder al grupo de autogestores.	Nº contactos APS / nº personas sordas con disc.intel. Nuevas Nº cuestionarios pasados a beneficiarios	10 contactos / 2 personas nuevas 17 respuestas	10 contactos 1 persona nueva 15 respuestas
Conocer la satisfacción con el programa	Puntuación satisfacción	4 de 5 media de satisfacción con las acciones del programa	4 de 5

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN
PROGRAMA 5 -Estancias de respiro familiar para personas sordas con discapacidad intelectual PIIRPF/2024/040 VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA
UBICACIÓN FÍSICA
COMUNIDAD VALENCIANA
IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES
B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO
RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

2.990,20 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
Enero a diciembre	1 Monitora (9 meses 3 h/s, 1 mes 6h/s y 2 meses 5 h/s) 1 Oficial adminitrativa (1 mes 3,5 h/s)	5

Nº DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:
148 beneficiarias

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	14.970,05 €	2.373,63 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	4.600,00 €	635,28 €
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1.400,00 €	
TOTAL	20.970,05 €	3.008,91 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Gestionar un respiro familiar para el colectivo de personas sordas con discapacidad intelectual.	Nº respiros realizados. Nº PSDI participantes. % en RRSS	Mín. 1 respiros. Min 10 personas particip. Min.10 Me gusta	1 respiro 8 personas participantes directas en el respiro 67 me gusta en Instagram / 25 me gusta en Facebook Satisfacción cualitativa 5 sobre 5
Fomentar la autodeterminación, las relaciones entre iguales, los vínculos y el disfrute del grupo de personas sordas con discapacidad intelectual.	Nº sesiones preparatorias. Nº ps. con di. Participantes de las sesiones. % de involucración en la preparación.	25 sesiones preparatorias 16 personas participantes Más del 50% propone una actividad.	25 sesiones de preparación 16 personas participantes sesiones de preparación 1 actividad diaria propuesta por el grupo en las sesiones Satisfacción 5 sobre 5
Proporcionar un tiempo de descanso para las familias cuidadoras de personas sordas con discapacidad intelectual.	Nº encuentros/reuniones con familias. Nº familias participantes. % de participación en las reuniones.	2 encuentros/ reuniones con familias 16 familias participantes 90% de participación en las reuniones.	8 reuniones individuales presenciales o telemáticas con familias. 45 personas informadas por canal específico 8 familias participantes 100% de participación en las reuniones Satisfacción 5 sobre 5
Promover la participación del grupo de personas voluntarias con el grupo de personas sordas con discapacidad intelectual.	Nº formaciones a voluntariado Nº voluntarios participantes del respiro. % implicación del voluntariado.	1 formación al voluntariado 4 voluntarios formados que participan en el viaje 80% voluntarios participantes en respiro, repiten.	1 formación al voluntariado 3 voluntarios formados 3 voluntarios repiten Satisfacción 4.7 sobre 5

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN
PROGRAMA 6 -EQUIPAMIENTO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE PROGRAMAS EN PUNTOS
PIIRPF/2024/040
VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA

UBICACIÓN FÍSICA
COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES
B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS
2.293,88 €

Nº DE BENEFICIARIOS:
705 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	269,60 €	108,25 €
INMOVILIZADO	1.736,85 €	2.223,41 €
TOTAL	2.006,45 €	2.331,66 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Asegurar una comunicación más eficaz entre los equipos profesionales de los diferentes puntos de atención.	Nº equipos adquiridos	2	1
Proporcionar herramientas y equipos tecnológicos a los puntos de atención de Fesord CV que permitan mejorar la recogida de datos y el trabajo en red.	Nº equipamiento adquirido	6	3

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LA PERSENCIA DE MUJERES SORDAS EN EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LA CV
VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA Expte. BSASOC/2025/065/46

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

5.600,58 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
Enero a diciembre	1 MONITORA (1 mes 7,5 h/s y 11 meses 5,5 h/s)	5

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	12.750,00 €	4.441,89 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	2.250,00 €	1.175,01 €
TOTAL	15.000,00 €	5.616,90 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	CUANTIFICACION	
	PREVISTO	REALIZADO
Promover el asociacionismo de las mujeres sordas, impulsando su participación activa en las entidades del movimiento asociativo de personas sordas de la Comunidad Valenciana.	nº reuniones - 3 / nº participaciones - 5	nº reuniones - 4 / nº participaciones - 3
Ofrecer espacios de formación y sensibilización accesibles sobre igualdad, liderazgo y participación social dirigidos a mujeres sordas.	nº de talleres - 3 / nº participantes - 8 por taller / nº horas - 2 por taller / satisfacción - 3.8/5	nº de talleres - 2 / nº participantes - 15 en total / nº horas - 2 por taller / satisfacción - 4,4/5
Acompañar en la transformación a las asociaciones de personas sordas para la incorporación de la perspectiva de género y en la creación de entornos más inclusivos y seguros para las mujeres.	nº mentorías individuales - 10 / nº asociaciones acompañadas - 10 / nº sesiones de seguimiento -12 / satisfacción con la mentoría - 3.8/5	nº mentorías individuales - 10 / nº asociaciones acompañadas - 10 / nº sesiones de seguimiento -12 / satisfacción con la mentoría - 5/5
Favorecer la coordinación entre asociaciones y recursos especializados en igualdad y mujer para garantizar apoyos adaptados a las necesidades de las mujeres sordas. Visibilizar el papel de las mujeres sordas en la sociedad y en el movimiento asociativo mediante la organización de actividades específicas.	nº jornadas realizadas -1 / nº asociaciones participantes - mín. 10 / nº mujeres sordas participantes - 80 / satisfacción con las jornadas - 3.8/5	nº jornadas realizadas -1 / nº asociaciones participantes - 15 / nº mujeres sordas participantes - 90 / satisfacción con las jornadas - 4.9/5
Generar y difundir materiales en lengua de signos creados por la propia comunidad sorda que fomenten la igualdad de género, el empoderamiento y la participación de las mujeres en la vida asociativa.	nº publicaciones difundidas en RRSS y medios de FESORD CV - 10 / nº visualizaciones o interacciones - mín. 10 por publicación	nº publicaciones difundidas en RRSS y medios de FESORD CV - 44 / nº visualizaciones o interacciones - media de 300 visualizaciones por publicación tomando como referencia el Canal de Telegram de la Federación "Info FESORD CV"

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA GENERAL DE JUVENTUD SORDA. FESORD CV-JOVESORD CV-2025
GENERALITAT JOVE-IVAJ expte. IVAJEJ/2025/6

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

28.794,77 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
Enero a septiembre	1 EDUCADORA (9 meses a 2 h/s) 1 MONITOR (3 meses 7 h/s) 1 MONITORA (9 meses a 12 h/s) 1 OFICIAL MEC (9 meses 8 h/s)	10

Nº DE BENEFICIARIOS:

249 directos 3000 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	11.445,82 €	11.444,32 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	17.348,95 €	17.405,15 €
TOTAL	28.794,77 €	28.849,47 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fomentar la promoción de la solidaridad, la tolerancia y la protección del medio ambiente y que la juventud pueda acceder al ámbito ludico y al ocio educativo en su lengua.	nº actividades accesibles para la juventud sorda	5 actividades	21 actividades
Reducir la desigualdad de las personas sordas jóvenes mediante la adaptación y difusión de píldoras informativas.	nº píldoras informativas difundidas	4 píldoras adaptadas	7 píldoras adaptadas
Visibilizar las demandas de la juventud sorda, las situaciones de discriminación y las barreras de comunicación.	nº participaciones en actos	10 participaciones internas y externas	18 participaciones internas y externas
Reforzar la identidad grupal y el sentido de pertenencia como a personas jóvenes sordas que forman parte de una comunidad - CAMPAMENTO JUNIORS	nº encuentros / nº participantes	1 encuentro / 10 participantes	1 encuentro / 10 participantes
Crear un espacio para educar en valores y tratar temas que instauren hábitos saludables - ESPAI JUNIORSORD	nº sesiones / nº participantes	20 sesiones / 5 participantes	21 sesiones / 8 participantes
Favorecer los espacios socioculturales para la infancia sorda que garanticen la igualdad de oportunidades y la plena inclusión.	nº espacios / nº participantes	2 espacios /10 participantes	8 espacios / 34 personas
Favorecer un espacio para la juventud sorda que garantice el trabajo en equipo y la identificación como grupo - ESPAI JOVESORD	nº sesiones / nº personas	6 encuentros / 30 personas	10 encuentros / 24 personas
Fomentar las relaciones entre juventud sorda y juventud oyente, favoreciendo la actitud activa de los dos grupos en contra de situaciones de discriminación y de prevención de las mismas	nº encuentros / nº participantes	1 encuentros / 30 participantes	1 encuentros / 30 participantes
Ofrecer una atención personalizada y continuada a casos de jóvenes sordos/as que estén en situaciones específicas de exclusión o emergencia social	nº atenciones / nº jóvenes	100 atenciones / 25 jóvenes	169 atenciones / 59 jóvenes
Fomentar el empoderamiento de la juventud sorda.	nº encuentros / nº participantes	1 encuentro / 30 participantes	1 encuentro /25 participantes
Dar visibilidad a las necesidades de la juventud sorda en el DIPS	nº jóvenes participantes	Mín. 20 jóvenes participan activamente en el DIPS	Aprox. 50 personas jóvenes sordas

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

AYUDA NOMINATIVA DIRECTA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

43.500,00 €

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO

Nº DE BENEFICIARIOS:

RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTO REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL Y DESPLAZAMIENTOS	26.000,00 €	25.685,38 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	17.500,00 €	17.814,62 €
TOTAL	43.500,00 €	43.500,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	CUANTIFICACION	
	PREVISTO	REALIZADO
Apoyo en la financiación de los gastos derivados de aquellas actividades o acciones realizadas o ejecutadas sin resolución o de difícil justificación, correspondiente al ejercicio 2025	Se prevee cubrir aquellos gastos no justificables antes otras entidades publicas ó privadas, como indemnizaciones y bajas de personal, gastos previstos en programas solicitados sin resolución, desplazamientos del movimientos asociativo, miembros del Consejo, tecnicos, gastos hoteles, mensajerias, auditoria, asesorias fiscales, laborales, contables, etc	Se ha justificado gasto por importe de 43.500€ correspondientes en su mayoría a desplazamientos de los miembros del Consejo, y asociaciones, jornada mujer sorda, también nóminas con bajas por enfermedad, gastos de catering/comida parala entidad, cuotas de pertenencia a otras asociaciones/federaciones, mensajeria, limpieza, mutua, auditoria

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENI FOMENT DEL MULTILINGÜISME EN L'ÀMBIT SOCIAL 2025
CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.1 FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

40.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

Enero a noviembre

PERSONAL ASALARIADO

- 1 DIRECTORA (9 meses a 8,5 h/s)
- 1 EDUCADORA (11 meses a 15,5 h/s)
- 1 EDUCADORA (11 meses a 12 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

483 personas

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	24.000,00 €	26.292,02 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	16.000,00 €	13.714,67 €
TOTAL	40.000,00	40.006,69 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Adquirir coneixements teòrics bàsics sobre el valencià que faciliten l'aprenentatge	1.- Nº de cursos de formació en valencià per a persones sordes de forma digital	1.-1 dossier informatiu realitzat	1.- S'ha pujat 1 dossier informatiu amb 6 m'agrada
Realitzar accions de divulgació específica sobre aspectes legals, territorials, culturals i socials de la llengua de signes i el valencià.	1.- Nº accions 2.- Difusió a escoles	1.- Mínim 1 material.	1. Hem dut a terme les següents accions: Adaptació del material relacionat amb els jocs tradicionals valencians, adaptació de contes valencians adaptats a la llengua de signes i, en commemoració del centenari de l'Himne de València, adaptació del mateix a la llengua de signes.
Elaboració de material divulgatiu sobre la llengua de signes, el valencià i les persones sordes.	1.- Nº de material elaborat.	1.- Mínim 1 material. 2.- mínim fer-ho arribar a 15 escoles	1. Continuar repartit en les xerrades a les escoles: l'alfabet dactilològic, l'auca de la llengua de signes, l'evolució dels conceptes, el còmic de "Ona té moltes coses a contar-te", el material gràfic de signem al mercat i el fullet divulgatiu de la nostra escola de llengua de signes, el material divulgatiu de l'Audisme. Al DIPS en Castelló amb el contacontes en valencià, el estand a Elda en el DNLS i al mercat d'Elx la col.locacio i divulgacio de la campanya signem al mercat.
Col.laborar amb la Junta Qualificadora de coneixements de Valencia	1. Nº assessoraments i acompanyaments	1.- Els que es sol.liciten	1. En 2025 1 alumne s'ha inscrit a les proves de la JQCV
Assesorament en llengua de signes	1. Nº reunions administració o institucions educatives i/o socials 2, nº de accions accessibles organitzades per la DG d'Ordenació Educativa i Política Lingüística.	1.- Les que es sol.liciten 2.- Les que es sol.liciten	1. S'ha mantés 10 reunions amb diferents entitats 2. S'han fet accessibles 5 accions. (20 hores)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ACCIONES DE FORMACIÓN 2054 Y ACCIONES DE GESTION DE OFERTAS, DEMANDAS Y APOYO A LA INSERCCION Expte.
FESOR/2025/1/46
LABORA -SERVEF

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.1 FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS JUSTIFICADOS

75.000,00 €

PERIODO DE ENERO A OCTUBRE 2025

RECURSOS HUMANOS:**PERSONAL ASALARIADO****VOLUNTARIOS**

Enero a octubre

1 OFICIALES ADMN (10 meses 27,5 h/s y 1 mes 37,5 h/s)
1 OFICIALES ADMN (7 meses 8 h/s y 1 mes 13 h/s)
11 OFICIALES MEDIADORAS/ES (varios meses con jornadas variable dependiendo del curso)

0

Nº DE BENEFICIARIOS:

Directamente se han beneficiado 15 personas en la realización de cursos y 165 en el area de empleo.

RECURSOS ECONÓMICOS**PREVISTO****REALIZADO**

GASTOS DE ILS Y DESPLAZAMIENTOS

No se hace previsión,
hay una subv
nominativa con tope de
75000€ se justifica en
función de los cursos

75.019,46 €

TOTAL

75.019,46 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar el acceso a la formación ocupacional realizada por el Servef mediante la incorporación de intérpretes de lengua de signos	1. Número de acciones realizadas accesibles 2. Número de participantes sordos/as en acciones realizadas.	1. Mínimo 4 acciones accesibles. 2. Mínimo 4 alumnos/as sordos/as	1. Se han realizado 13 acciones accesibles, dando respuesta a 15 alumnos/as sordos/as
Mejorar la cualificación profesional de las personas sordas que actualmente tienen trabajo pero aspiran a mejorar su situación actual.	Nº de atenciones a personas sordas en temas laborales	Mínimo atender a 150 personas y 300 atenciones	En el servicio de empleo autonómico se han atendido a 165 personas sordas realizando un total de 516 atenciones.
Mejorar los conocimientos, capacidades, aptitudes y habilidades de aquellas personas sordas que carecen de formación y experiencia laboral.	Nº de ofertas gestionadas y nº de acciones de seguimiento realizadas	Mínimo gestionar 30 ofertas laborales y mínimo realizar 30 acciones de seguimiento	En este período hemos recibido un total de 322 ofertas, de un total de 54 empresas. En total se han enviado a 59 personas sordas a entrevistas para ofertas de trabajo.
Desarrollar acciones de gestión de demanda como es la información, motivación y orientación laboral.	Número de contratos conseguidos con personas sordas	Mínimo conseguir 10 contratos	Se han realizado un total de 144 acciones de seguimiento en la empresa y se han conseguido 28 inserciones laborales

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

SUBVENCION NOMINATIVA "AULA DEL FUTURO ACCESIBLE A LA COMUNIDAD SORDA"
AYUNTAMIENTO VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.1 FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

47.620,93 €

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO

Nº DE BENEFICIARIOS:

2038 directas

RECURSOS ECONÓMICOS

	PREVISTO	REALIZADO
INMOVILIZADO	47.000,00 €	45.884,34 €
PROFESIONALES	620,93 €	1.760,01 €
TOTAL	47.620,93 €	47.644,35 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Diseñar y estructurar el espacio del Aula del Futuro, evaluando la distribución y capacidades del centro de referencia.			Rediseño del aula para mejorar accesibilidad e instalación del suelo para impermeabilización, protección contra humedades y aislamiento térmico para mayor ahorro energético
Configurar tres zonas diferenciadas según funcionalidades pedagógicas: Interactúa y Presenta, Intercambia e Investiga, Crea y Desarrolla.			Interactúa y Presenta: espacio diseñado para intercambio de información, presentaciones y trabajo colaborativo. Intercambia e Investiga: área preparada para investigación, contacto con otras entidades y uso de plataformas tecnológicas. Crea y Desarrolla: espacio para producción de materiales accesibles, edición multimedia y creación de recursos educativos.
Adquirir y montar el equipamiento tecnológico y mobiliario necesario para el funcionamiento completo del aula.			Instalación de pizarras interactivas, dispositivos móviles, portátiles, equipos de videointerpretación, videoasistencia, chroma, cámaras, iluminación, sistemas de audio y software de edición multimedia. Configuración de la infraestructura técnica para soportar futuras actividades formativas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS SORDAS PROVINCIA DE ALICANTE 2025 (noviembre 2024 a octubre 2025)

DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

31.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIADO
programa de noviembre de 2024 a octubre 2025	1 EDUCADORA (2 meses 8 h/s y 8 mes 27,5 h/s)	14
	1 MONITORA (10 meses a 11 h/s)	
	1 MONITORA (11 meses 9 h/s)	
	1 OFIC. MEDIADORA (11 meses jornadas variables)	

Nº DE BENEFICIARIOS:

421 personas

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	31.000,00 €	31.003,41 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	- €	0,00 €
TOTAL	31.000,00 €	31.003,41 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Favorecer la supresión de barreras de comunicación y acceso a la información de las personas sordas.	Nº píldoras informativas	4 píldoras formativas	3 píldoras 7 participaciones en actos
Atender de forma individualizada y especializada en lengua de signos a personas sordas y sus familias.	Nº personas atendidas Nº atenciones nº mediaciones/acompañamientos Nº atenciones a familias Nº charlas de sensibilización a escuelas y a profesionales nº talleres a personas sordas Nº ocio adaptado Nº atenciones a profesionales	65 personas 150 atenciones 30 mediaciones-acompañamientos 15 familias atendidas 10 charlas de sensibilización totales 8 talleres personas sordas 3 actividades relacionales 20 profesionales atendidos	52 personas 120 atenciones 41 mediaciones-acompañamientos 95 atenciones a 10 familias 9 charlas de sensibilización totales 9 talleres personas sordas 4 actividades relacionales 26 profesionales atendidos
Atender y asesorar al movimiento asociativo.	Nº reuniones Nº consejos Nº acciones comunitarias y participación social (DNLS y DIPS)	90 reuniones/ consejos 2 consejos 1 Foro asociativo DNLS y DIPS 3 acciones	Nº reuniones 165 2 consejos y 1 asamblea 2 acciones: DNLS y DIPS 4 acciones
Voluntariado	Nº de voluntarios/as	Aumento del equipo de voluntariado de la provincia de Alicante	14 personas voluntarias en provincia de Alicante (4 menos que el año pasado)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA PS DESEMPLEADAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIOLABORAL

DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS**6.611,67 €****RECURSOS HUMANOS:****PERSONAL ASALARIADO****VOLUNTARIOS**

Enero a junio

1 OFIC. MEC (6 meses a 7 h/s)

4

Nº DE BENEFICIARIOS:

167

RECURSOS ECONÓMICOS**PREVISTO****REALIZADO**

GASTOS DE PERSONAL

4.668,32 €

2.227,23 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

5.855,59 €

4.448,69 €

TOTAL**10.523,91 €****6.675,92 €**

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender y asesorar en temas laborales a todas aquellas personas en situación de desempleo	nº personas sordas nº atenciones	70 personas 225 atenciones	55 personas 231 atenciones
Fortalecer las capacidades sociales, laborales y digitales de las personas sordas desempleadas que acudan a la entidad	nº ofertas nº puestos de trabajo	25 ofertas laborales	185 ofertas laborales
Ampliar las oportunidades laborales; gestionando ofertas y aumentando los contactos empresariales en la zona de provincia de Alicante	nº inserciones	8 inserciones	7 inserciones
Utilizar el empleo con apoyo y la formación en competencias digitales para la mejora de la empleabilidad de las personas sordas	nº itinerarios formativos	4 itinerarios formativos y 3 talleres de empleo	10 itinerarios formativos y 2 talleres de empleo
Romper los estereotipos alrededor de las capacidades y aportaciones de las personas sordas en el entorno laboral, mediante la sensibilización, para favorecer su contratación	nº de contactos con empresas nº empresas	86 contactos 8 empresas	185 contactos 15 empresas

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ADQUISICION DE BIENES INVENTARIABLES. ANUALIDAD 2025
DIPUTACION DE ALICANTE. Area Bienestar Social

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

1.085,00 €

Nº DE BENEFICIARIOS:

Todos los trabajadores y usuarios de nuestra agencia de Alicante

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
INVERSIONES	1.358,06 €	1.085,00 €
GASTO		
TOTAL	1.358,06 €	1.085,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar las instalaciones de la Agencia de Fesord CV en Alicante para facilitar el trabajo de los equipos profesionales,	El equipamiento que se solicita se ubicará en la sede de Alicante de la Federación, en la cual se desarrollan todos los servicios de la misma.	1. Ordenador portatil 2. Ordenador sobremesa	Se han adquirido los dos bienes

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

JORNADAS DE CONVIVENCIA PARA PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

750,00 €

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO VOLUNTARIOS

2

Nº DE BENEFICIARIOS:

54 personas

RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTO REALIZADO

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	750,00 €	750,00 €
TOTAL	750,00	750,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Facilitar oportunidades de encuentro entre las Personas Sordas , potenciando la comunicación y socialización entre ellas. Jornada convivencia para personas sordas de la Comunidad Valenciana 2025	nº acciones	1 acción.	Desplazamiento desde Alicante a Valencia

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

INCLUSIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS PARA EL CEIP LUIS FORTICH-IVAF EN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL
DIPUTACION DE VALENCIA.

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

8.588,64 €

RECURSOS HUMANOS:**PERSONAL ASALARIADO**

Enero a julio

1 EDUCADOR ESPECIALISTA LENGUA DE SIGNOS (6meses 20 h/s Y
1 mes 10 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

200 DIRECTOS

250 INDIRECTOS

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS**PREVISTO****REALIZADO**

GASTOS DE PERSONAL

8.588,64 €

8.588,64 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar la participación, la autoestima y la inclusión en el aula del alumnado sordo de infantil.	nº sesiones en el aula	250 sesiones en aula	84 sesiones en el aula
Favorecer la adquisición de la lengua de signos por parte del alumnado sordo y oyente de infantil	nº sesiones	250 sesiones previstas	84 sesiones en el aula
Enseñar la lengua de signos al alumnado de Primaria, sordo y oyente. Apoyo especial personalizado alumnos de primaria.	nº sesiones nº sesiones de apoyo individual	150 sesiones previstas	128 sesiones en aula 42 sesiones apoyo individualizado
Sensibilizar y acercar el sentir de las personas sordas y su lengua a la comunidad educativa del CEIP Luis Fortich	nº acciones realizadas	3 acciones previstas	3 acciones (DNLS, Día Internacional de las personas sordociegas y Fallas)
Mejorar la adquisición de habilidades personales, comunicativas, de ocio y tiempo libre del alumnado sordo de educación especial.	nº sesiones	150 sesiones previstas	44 sesiones

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA DIRIGIDO A LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS Y SUS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EMERGENCIA SOCIAL
AYUNTAMIENTO VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

13.680,22 €

RECURSOS HUMANOS:

Diciembre 2024 a noviembre 2025

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA (11 meses 7 h/s y 1 mes 10 h/s)
1 EDUCADORA (11 meses 12,5 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

307 personas

RECURSOS ECONÓMICOS

	PREVISTO 24	PREVISTO 25	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	461,51 €	13.238,27 €	12.594,37 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		1.777,86 €	1.089,55 €
TOTAL	461,51 €	15.016,13 €	13.683,92 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Llevar a cabo una coordinación adecuada entre: recursos municipales, centro de atención a personas sordas y a sus puntos de atención en el municipio de Valencia, para así hacer accesibles los recursos existentes y estableciendo un sistema eficaz de coordinación junto a los servicios municipales, optimizando recursos. Proporcionar apoyo en la revitalización de las asociaciones de la ciudad.	- Nº de reuniones realizadas con los puntos de atención a personas sordas. - Nº de reuniones realizadas con los servicios sociales. - Nº reuniones de coordinación y asesoramiento con entidades sociocomunitarias	- mín. 1 mes - mín. 1 mes - mín 6 casos	18 reuniones 72 reuniones 5 casos
Proporcionar una atención e intervención integral a las personas sordas y a sus familias en el municipio de Valencia, evitando así situaciones de exclusión y aislamiento. Realizando orientaciones, mediación comunicativa, acompañamiento y derivaciones, en caso necesario, a los recursos municipales de forma coordinada y a las entidades del sector social dependiendo de la problemática detectada. Abarcar en el ámbito sociosanitario y sociocomunitario las atenciones pertinentes, cuando la persona lo requiera.	- Nº de personas sordas y familias atendidas/ Número de atenciones - Nº de fichas sociales - Nº de mediaciones o acompañamientos - Nº atenciones y nº de profesionales	80 y 10 /200 y 30 6 70 60 atenciones a 30 profesionales	89 personas y 11 familias / 269 atenciones y 60 atenciones 13 fichas sociales 75 mediaciones/ acompañamientos 37 atenciones a 12 recursos y 3 charlas de sensibilización a 116 profesionales
Fomentar los cuidados y la autonomía personal en las personas sordas con discapacidad intelectual, proporcionándoles herramientas que mejoren la autoestima y las habilidades personales, trabajando las competencias en lengua de signos. Desarrollar itinerarios digitales con las personas sordas con discapacidad intelectual o en situación de vulnerabilidad, al ser un sector minoritario pero muy dependiente. Promover la participación en acciones comunitarias de los sectores más vulnerables dentro de la comunidad sorda a través de la acción voluntaria.	- Nº horas formativas en cuidado, autonomía, autoestima y HH.SS. - Nº talleres - Nº participantes - Nº sesiones individuales de formación digital. - Satisfacción del taller y de las sesiones individuales. - Nº acciones de voluntariado	80h - Mín 1 semanal 16 personas 5 sesiones individuales 3,8/5 - Mín. 3 acciones de voluntariado	72 horas grupales 1 taller semanal 15 personas sordas 56 horas individuales 4 sobre 5 6.
Ofrecer e implementar un programa de apoyo a las competencias económicas de las personas sordas más vulnerables, priorizando acciones relacionadas con la cobertura de necesidades básicas y la administración económica como base para conseguir una inserción laboral satisfactoria llevando a cabo un servicio de intermediación laboral. Informar y orientar a las personas sordas vulnerables sobre los recursos y prestaciones socio-laborales de los que pueden ser beneficiarias.	- Nº horas formación en competencias economicas - Nº horas formativas nuevos recursos y prestaciones socio-laborales - Nº asesoramientos desde el servicio de intermediación laboral - Nº participantes en las formaciones y asesoramientos - Satisfacción media	10 10 20 20 3.8 sobre 5	7 sesiones, 10'5 horas 3 horas grupales 47 48 4,7 sobre 5
Ofrecer una atención especializada a las mujeres sordas en situación de violencia de género que necesitan de una orientación, mediación y/o derivación a los servicios sociales municipales o de atención específica a mujeres. Atender a familias con miembros sordos en situación de desestructuración familiar que precisan de una orientación psicológica o la correspondiente derivación y mediación comunicativa junto a los servicios de atención familiar municipales.	- Nº horas de formación en igualdad de género. - Nº participantes. - Satisfacción media	12 horas 20 part. 3.8 sobre 5	3 formaciones / 6 horas 28 mujeres 4,1 / 5

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y COORDINACIÓN MUNICIPAL PARA PERSONAS SORDAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EMERGENCIA SOCIAL Y SUS FAMILIAS EN VALENCIA

AYUNTAMIENTO VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

1.267,30 €

RECURSOS HUMANOS:
PERSONAL ASALARIADO

dic-25 1 EDUCADORA (1 meses 12 h/s)
1 EDUCADORA (1 meses 9 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

48 personas beneficiarias

RECURSOS ECONÓMICOS
PREVISTO
REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

1.300,00 €

1.267,30 €

TOTAL

1.300,00 €

1.267,30 €

* El gasto previsto y realizado se corresponde solo con el mes de diciembre de 2025, las acciones explicadas son para desarrollar de diciembre 2025 a noviembre 2026

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Garantizar una atención integral y continua a personas sordas a través de una coordinación efectiva con los servicios sociales municipales, protocolos de derivación claros y mediación comunicativa como eje transversal de la intervención.	1. Nº de reuniones mensuales de coordinación entre el equipo del programa. 2. Nº de reuniones bimestrales con servicios sociales municipales y entidades colaboradoras. 3. Nº de acompañamientos conjuntos y actuaciones en coordinación con los servicios sociales municipales.	Mínimo 1 reunión mensual de coordinación interna Mínimo 1 reunión con cada uno de los SS.SS municipales o entidades que contacten. Mínimo 6 casos coordinados con SS.SS. municipales u otras entidades por motivos de exclusión, emergencia social o necesidad urgente	1 reunión 3 reuniones 3 casos
Promover la inclusión y autonomía de personas sordas en situación de multivulnerabilidad y sus familias en el municipio de Valencia mediante planes de intervención individualizados, acompañamiento social especializado, mediación comunicativa y acceso a recursos básicos y comunitarios, fortaleciendo la convivencia y el desarrollo familiar mediante orientación adaptada, formación en lengua de signos, atención psicológica accesible y derivación a recursos especializados según las necesidades de cada núcleo familiar.	1. Nº de personas sordas y familias atendidas/ Número de atenciones 2. Nº de fichas sociales 3. Nº de mediaciones o acompañamientos 4. Nº de profesionales	Mínimo 5 fichas sociales Mínimo de 200 atenciones a 90 personas sordas. Mínimo 30 atenciones a 10 familias con miembros sordos/as en Valencia. Mínimo 80 mediaciones/accompañamientos Mínimo 50 atenciones a 25 profesionales de la ciudad de Valencia y entidades.	1. 21 personas/38 atenciones 2. 7 ficha social 3. 10 mediaciones 4. 2 profesionales
Fomentar el desarrollo personal, social y comunitario de personas sordas con discapacidad intelectual mediante itinerarios formativos adaptados, digitalización accesible y acompañamiento en entornos inclusivos con referentes comunicativos adecuados.	1. Nº horas formativas en cuidado, autonomía, autoestima y HH.SS. 2. Nº talleres 3. Nº participantes 4. Nº actividades accesibles de ocio inclusivo 5. Satisfacción del taller y del ocio inclusivo 6. Nº acciones de voluntariado en acción comunitaria	Mínimo 80 horas formativas en cuidado, autonomía personal, autoestima y habilidades sociales. Mínimo un taller semanal. Mínimo 15 personas sordas con discapacidad intelectual participantes Mínimo 8 actividades accesibles de ocio inclusivo Satisfacción de los talleres y del ocio inclusivo, 3,8 sobre 5. Mínimo 3 acciones de voluntariado en acción comunitaria	1. 8 horas 2. 4 talleres 3. 15 participantes 4. 1 5. 5/5 6. 1
Mejorar la empleabilidad y autonomía económica de las personas sordas mediante formación accesible en competencias básicas, alfabetización digital, orientación sobre prestaciones sociales y asesoramiento en trámites laborales y económicos.	1. Nº horas asesoramiento 2. Nº sesiones de digitalización y competencia económica 3. Nº participantes 4. Nº recursos laborales 5. Nº personas participantes formaciones y orientación laboral 6. Satisfacción media	Mínimo 10 horas de asesoramiento en recursos y prestaciones Mínimo 4 sesiones de digitalización básica y competencia económica 20 personas participantes. Derivación y seguimiento a mínimo 20 recursos laborales. 25 personas sordas que participan en formación y orientación laboral Satisfacción mínima de 3,8 sobre 5	1. 11 2. 0 3. 14 4. 0 5. 7 6. ¿?
Garantizar el acceso de mujeres sordas a recursos especializados en violencia de género mediante atención individual adaptada, acompañamiento accesible, formación en empoderamiento y fortalecimiento de redes de apoyo.	1. Nº talleres 2. Nº participantes. 3. Nº mujeres sordas atendidas 4. Satisfacción media	Mínimo 3 talleres de formación en igualdad y prevención de la violencia de género 25 mujeres sordas participantes 10 mujeres sordas atendidas en situación de especial vulnerabilidad. Satisfacción mínima de 3,8 sobre 5	1. 0 horas 2. 0 mujeres 3. 2 mujeres 4. ¿?

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENIO COLABORACIÓN EXCMO. AYTO. ALICANTE Y LA FEDERACIÓN PERSONAS SORDAS DE LA CV

AYUNTAMIENTO ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

9.382,66 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

NO PROCEDE

Nº DE BENEFICIARIOS:

225

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

7.975,74 €

7.698,66 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.406,92 €

1.684,56 €

TOTAL

9.382,66 €

9.383,22 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fomentar la inserción laboral de dos personas sordas de la ciudad de Alicante			2 personas sordas obtienen la beca formativa.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

AYUNTAMIENTO ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

3.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

No procede

Nº DE BENEFICIARIOS:

225 directas

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

3.687,42 €

3.097,13 €

TOTAL

3.687,42 €

3.097,13 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Cubrir parte de los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la Agencia Provincial de FESORD CV en la provincia de Alicante			Gastos cubiertos

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA SERVICIO INTEGRAL DE MEDIACIÓN Y ADECOSOR EN LENGUA DE SIGNOS PARA PERSONAS SORDAS DE ELDA
INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ELDA - IMSSE

UBICACIÓN FÍSICA

ELDA Y COMARCA(ALICANTE)

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

12.050,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADOVOLUNTARIADO

1 MONITORA (8 meses 9 h/s y 1 mes 7 h/s)5
1 OF.MEDIADORA (9 meses 8,5h/s)

noviembre 2024 a octubre 2025

1 OF. MEDIADORA (2 meses 11 h/s y 1 mes 9 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

117 directos

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	12.050,00 €	12.050,00 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	- €	0,00
TOTAL	12.050,00 €	12.050,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer un servicio de mediación a las personas sordas de Elda y Comarca	Nº de de atencion ofrecidas en Elda y Comarca	Se preven mínimo de 100 de atenciones y mediación social	Se han realizado 117 atenciones directas e indirectas. Se ha realizado mediación de forma presencial, Se han adaptado a LS videos informativos sobre diferentes temas de interés, Se han realizado reuniones para coordinar la accesibilidad al ambito sanitario. Se han realizado atenciones a las entidades sociales de la zona. Se ha llevado a cabo una charla de sensibilización para el Taller de Memoria Creativa El 3 de diciembre se leyó un manifiesto por el día Internacional de las personas con discapacidad, el 8 de marzo se leyó el manifiesto adaptado a LSE por el día internacional de la mujer, el 11. 13 y 14 de junio celebramos la semana nacional de lenguas de signos españolas, el 28 de junio participamos en una jornada de la mujer sorda de la comunidad valenciana y el 21 de septiembre en el DIPS en Castellon.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ACTIVIDADES PROPIAS

FESORD, C.V.

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

Z. ACTIVIDADES PROPIAS FESORD, C.V.

RECURSOS ECONÓMICOS

8.901,12 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº DE BENEFICIARIOS:

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	INGRESOS	GASTOS
CUOTAS		4.750,00 €	
DONACIONES		3.630,00 €	
OTRO INGRESOS		521,12 €	
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION			1.555,35 €
AMORTIZACIONES			11.161,15 €
TOTAL	20.000,00	8.901,12 €	12.716,50 €